



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

22171 *Resolución de concesión de la ayuda económica regulada en el Programa de de Recualificación Profesional correspondiente al mes de noviembre 2014*

El Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, que ha sido prorrogado por los Reales Decretos-Leyes 10/2011, de 26 de agosto, 20/2011, de 30 de diciembre y 23/2012, de 24 de agosto sucesivamente, que de conformidad con el mandato contenido en los mismos, ha dado lugar a una serie de disposiciones de desarrollo por parte de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

Finalmente, mediante el Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero, se prorroga nuevamente el programa de recualificación profesional de las personas desempleadas que agoten la prestación por desempleo regulado en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero. La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictó Resolución de 13 de febrero de 2013, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del citado Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero. Dado que, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del citado Real Decreto-Ley, en la que se establece la prórroga automática del programa PREPARA, se ha dictado Resolución de fecha 24 de enero de 2014, por la que se modifica la de fecha de 1 de agosto de 2013.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación de la Directora General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo, número 5, de la citada Resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente

ACUERDA conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 134.830,62 euros

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada Resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 10 de diciembre de 2014

LA DIRECTORA PROVINCIAL
SONIA BARRANCO ÁLVAREZ





ANEXO I
de la resolución de concesión correspondiente al mes de NOVIEMBRE 2014

Beneficiario	Importe	Real Decreto	Ipem
X8231318D ABOU TAHARN , SAMIRA	2.396,28	01/2013	75
X5671661E AMEKRANE , RADI	2.715,78	01/2013	85
41520031V AREVALO PENELA, ALEJANDRO	2.396,28	01/2013	75
43204456Z CABRERA CARDEÑOSA, CAROLINA	2.396,28	01/2013	75
X5783513W CARDONA RAMIREZ, JOSE GABRIEL	2.715,78	01/2013	85
43178602N COLLADO GONZALEZ, ANA MARIA	2.396,28	01/2013	75
44277482K CORTES RODRIGUEZ, JUAN CARLO	2.715,78	01/2013	85
07503416B CRESPO LAGARTOS, ANA	2.396,28	01/2013	75
43099820M CRUZ MORENO, INES	2.396,28	01/2013	75
41711072C DAHMANI KHALEF, SAID	2.715,78	01/2013	85
24266796W FERNANDEZ PEREZ, JOSE LUIS	2.396,28	01/2013	75
X6863561Q FLORIAN GUZMAN, SANDRA PATRICIA	2.396,28	01/2013	75
43168247F FRESNEDA MARQUES, ELENA TANIA	2.396,28	01/2013	75
44269455K GALLARDO PALMA, CLAUDIO	2.715,78	01/2013	85
43080395S GARCIA FERRER, DESIDERIO	2.396,28	01/2013	75
41455969X GELABERT FEMENIAS, JAIME	2.396,28	01/2013	75
43068125G GUARDIOLA COMAS, MARIA	2.396,28	01/2013	75
46583934X GUTIERREZ GARCIA, MANUEL	2.715,78	01/2013	85
43129994A HERNANDEZ NAVARRO, MARGARITA	2.396,28	01/2013	75
43165604D HIJOSA FRAU, CLARA	2.396,28	01/2013	75
43118038F IGNACIO GARRIDO, OSCAR	2.715,78	01/2013	85
41518955E JABALERA GONZALEZ, LAURA	2.396,28	01/2013	75
52865948B JARABO VICENTE, ALBERTO	2.715,78	01/2013	85
43166568F JIMENEZ TORRES, MARIA PILAR	2.396,28	01/2013	75
43465763H LÓPEZ NARVÁEZ, FERNANDO	2.715,78	01/2013	85
43175004W LOPEZ RODRIGUEZ, RUBEN	2.715,78	01/2013	85
44373365V LOZANO GONZALEZ, VERONICA	2.396,28	01/2013	75
43090999Q MARCE FLUXA, MARIA ALEJANDRA	2.715,78	01/2013	85
43104530T MARCHENA MARTIN, MANUEL	2.396,28	01/2013	75
43156665V MARTINEZ LEBRON, VANESA	2.396,28	01/2013	75
45609365C MENDOZA ALVAREZ, JULIAN GABRIEL	2.396,28	01/2013	75
43031925Y MILLAN NIGORRA, FERNANDO	2.396,28	01/2013	75
24335282V MODU EBUKA, LORENA	2.396,28	01/2013	75
44602158Y NUÑEZ VALLE, PALMIRA	2.396,28	01/2013	75
43018338N PARADA GUERRERO, JUAN ANTONIO	2.396,28	01/2013	75
49516852Z PEREZ BALSEIRO, GUADALUPE	2.396,28	01/2013	75
52356539Y PEREZ ORTIZ DE URBINA, MARIA ISABEL	2.396,28	01/2013	75
41493069B PETRUS PONS, MARGARITA	2.396,28	01/2013	75
41507222L PONS SINTES, ANDREU	2.396,28	01/2013	75
43116547B POZUELO LOPEZ, JERONIMO	2.396,28	01/2013	75
X3069246B PRIMERA QUINTERO, LUIS DUYER	2.715,78	01/2013	85
53098210L PROSPER RUIZ, SERGIO	2.715,78	01/2013	85
43122008K ROBLES BINNS, NATALIA	2.396,28	01/2013	75
75133017K RODRIGUEZ AGUILAR CUENCA, MAXIMILIANO	2.396,28	01/2013	75
X3834625L SALHI , MOHAMED	2.715,78	01/2013	85
43066873V SALOM REUS, FRANCISCA	2.715,78	01/2013	85
36147926E SANTOS ALONSO, ARACELI	2.396,28	01/2013	75
43132295G SASTRE MIR, MARIA MAGDALENA	2.396,28	01/2013	75

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/171/900061





28949904B	SILVA MONTAÑA, JESUS	2.715,78	01/2013	85
X6726358P	SOLORZANO ANCHUNDIA, RICARTE ELIODOR	2.715,78	01/2013	85
52266128P	SUSAN POLANCO, TOMAS	2.396,28	01/2013	75
X6696433Y	TIOULA , EL MILOUD	2.396,28	01/2013	75
43103166Q	VILLENA RODRIGUEZ, ENCARNACIO	2.396,28	01/2013	75
X7784926R	ZAREBA , JOLANTA SYLWIA	2.396,28	01/2013	75

TOTAL BENEFICIARIOS: 54

TOTAL:

134.830,62

